



martes 25/02/2014 5:42 p. m.

Notificaciones Juzgado Segundo Administrativo Oral de Descongestión - Manizales <jadminor02desmzl@notificacionesrj.gov.co>  
NOTIFICACION ART. 201 Y 205 C.P.A.C.A. ESTADO 001

Para 001-2013-00372 (jemadive@hotmail.com); 001-2013-00372 (notificaciones.manizales@mindefensa.gov.co)

Mensaje reenviado el 26/02/2014 4:41 p. m.

Mensaje avoca 001-2013-00372.pdf (197 KB)

Buen Día,

Me permito informarle que mediante Estado Electrónico No. 001 emitido el día 24 DE FEBRERO DE 2014 se notificó providencia judicial proferida por este Despacho; dicho estado podrá ser consultado en el siguiente enlace:  
<http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1671/6551/Estados-electr%C3%B3nicos>

Lo anterior dando cumplimiento al artículo 201 del C.P.A.C.A.

De igual manera de conformidad con lo establecido en el Art. 205 del C.P.A.C.A. me permito adjuntar archivo que contiene auto proferido el 21 de febrero de 2014 (original firmado reposa en el proceso)

Cordialmente,

**CLAUDIA LORENA RODRÍGUEZ GIRÓN**  
Secretaría  
Juzgado Segundo Administrativo Oral de Descongestión  
Manizales

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico [jadminor02desmzl@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadminor02desmzl@notificacionesrj.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879640 ext 11149 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [adminor02desma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adminor02desma@cendoj.ramajudicial.gov.co).



martes 25/02/2014 5:40 p. m.

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Retransmitido: NOTIFICACION ART. 201 Y 205 C.P.A.C.A. ESTADO 001

Para jadminor02desmzl@notificacionesrj.gov.co

Mensaje details.txt (516 B)

Datos adjuntos sin título 00318.txt (3 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[001-2013-00372 \(notificaciones.manizales@mindefensa.gov.co\)](mailto:001-2013-00372(notificaciones.manizales@mindefensa.gov.co))

Asunto: NOTIFICACION ART. 201 Y 205 C.P.A.C.A. ESTADO 001

26/2/2014

RV NOTIFICACION ART. 201 Y 205 C.P.A.C.A. ESTADO 001.htm

De: Notificaciones Juzgado Segundo Administrativo Oral de Descongestión - Manizales <jadminor02desmzl@notificacionesrj.gov.co>  
Enviado el: miércoles, 26 de febrero de 2014 4:41 p. m.  
Para: "jemadive@hotmail.com"  
Asunto: RV: NOTIFICACION ART. 201 Y 205 C.P.A.C.A. ESTADO 001  
Datos adjuntos: avoca 001-2013-00372.pdf

De: Notificaciones Juzgado Segundo Administrativo Oral de Descongestión - Manizales [<mailto:jadminor02desmzl@notificacionesrj.gov.co>]  
Enviado el: martes, 25 de febrero de 2014 5:42 p. m.  
Para: 001-2013-00372 (jemadive@hotmail.com); 001-2013-00372 (notificaciones.manizales@mindefensa.gov.co)  
Asunto: NOTIFICACION ART. 201 Y 205 C.P.A.C.A. ESTADO 001

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN  
DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Buen Día,

Me permito informarle que mediante Estado Electrónico No. 001 emitido el día 24 DE FEBRERO DE 2014 se notificó providencia judicial proferida por este Despacho; dicho estado podrá ser consultado en el siguiente enlace:  
<http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1671/6551/Estados-electr%C3%B3nicos>

Lo anterior dando cumplimiento al artículo 201 del C.P.A.C.A.

De igual manera de conformidad con lo establecido en el Art. 205 del C.P.A.C.A. me permito adjuntar archivo que contiene auto proferido el 21 de febrero de 2014 (original firmado reposa en el proceso)

Cordialmente,

**CLAUDIA LORENA RODRÍGUEZ GIRÓN**  
Secretaría  
Juzgado Segundo Administrativo Oral de Descongestión  
Manizales

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico [jadminor02desmzl@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadminor02desmzl@notificacionesrj.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879640 ext 11149 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [adminor02desma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adminor02desma@cendoj.ramajudicial.gov.co).



miércoles 26/02/2014 4:40 p. m.

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Retransmitido: RV: NOTIFICACION ART. 201 Y 205 C.P.A.C.A. ESTADO 001

Para jadminor02desmzl@notificacionesrj.gov.co

Mensaje details.txt (433 B)

Datos adjuntos sin título 00607.txt (3 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[jemadive@hotmail.com](mailto:jemadive@hotmail.com)

Asunto: RV: NOTIFICACION ART. 201 Y 205 C.P.A.C.A. ESTADO 001